

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DISTRITO XVIII, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de mayo de 2023.

NÚM. OFICIO: HCEO/DDGG/LXV/189/2023 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ASUNTO: Se presenta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECEBIDO
13:00hrs
16 MAY 2023
con anexo

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C. AT" N. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS,
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 60, fracción II, y 61, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; adjunto al presente para su debida inscripción en el orden del día de la sesión Ordinaria de la Diputación Permanente a efectuarse el día diecisiete de mayo del año en curso, de manera impresa y en formato digital, lo siguiente:

1.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL, C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA; A LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTE EN OAXACA CON FUNCIONES DE DELEGADA, LIC. ADRIANA SÁNCHEZ CRUZ; A LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, LIC. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ; AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA, DR. ALBERTO VÁSQUEZ SAN GERMÁN; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INTERVENGAN Y ATIENDAN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL QUE VIVE EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES DE PROFESIÓN MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y ENFERMERAS QUE TRABAJAN EN LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE DE TEHUANTEPEC, POR ACTOS VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS PROVOCADOS POR EL ACTUAL DIRECTOR ARQUÍMEDES JIMÉNEZ PAVÓN.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECEBIDO
16 MAY 2023
13:24hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



MTRA. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO ELECTORAL XVIII,
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 16 de Mayo de 2023.

**DIPUTADA HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E**

La que suscribe, Maestra Dennis García Gutiérrez, Diputada Local por el Distrito Electoral XVIII de Santo Domingo Tehuantepec, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía, la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL, C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA; A LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTE EN OAXACA CON FUNCIONES DE DELEGADA, LIC. ADRIANA SÁNCHEZ CRUZ; A LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, LIC. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ; AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA, DR. ALBERTO VÁSQUEZ SAN GERMÁN; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INTERVENGAN Y ATIENDAN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL QUE VIVE EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES DE PROFESIÓN MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y ENFERMERAS QUE TRABAJAN EN LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE DE TEHUANTEPEC, POR ACTOS VIOLATORIOS DE SUS**

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DERECHOS HUMANOS PROVOCADOS POR EL ACTUAL DIRECTOR ARQUÍMEDES JIMÉNEZ PAVÓN, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El ejercicio de la profesión, cualquiera que esta sea o se trate de la disciplina que se trate, requiere no solo de los conocimientos que se adquieren a través de la asistencia a las academias o instituciones educativas, sino también de ponerlos en práctica para podemos convertir en **expertos y/o** profesionales.

Aunado a lo anterior, también se requiere que el ejercicio de la profesión, se desarrolle bajo principios y valores como el respeto, la ética, la honestidad y desde luego la LIBERTAD. Esta libertad, encierra no solamente la libre elección de ejercerla o no, sino también de ejercerla con plena conciencia de que la actividad profesional que vamos a ofertar, garantiza el avance, crecimiento o mejoramiento de quienes recibirán el servicio o producto de nuestro conocimiento, consecuentemente ponemos a disposición de terceros no solo nuestros conocimientos y experiencia, sino también nuestras habilidades que cambiamos por un salario (dinero), ya sea en el ámbito público o privado, y entonces estamos ya ante la presencia de un **trabajo**.

Bajo esa tesitura, realizar de manera continua una actividad física o intelectual, conlleva la responsabilidad personal y profesional de hacerlo en ámbito saludable, pero también representa una obligación para el patrón, **garantizar la condiciones mínimas saludables**, para que los empleados, se desempeñen en un ambiente de BIENESTAR y se alcance con mayor facilidad el objeto de la empresa o dependencia, según sea el caso.

Así tenemos que, en lo que respecta al ámbito público de nuestra sociedad, las condiciones de seguridad y saludables en las que se deben

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

realizar los empleos, generalmente no son la adecuadas, en virtud de que continuamente existen carencias que limitan el desempeño de un buen trabajo, mismas que van desde la infraestructura hasta los insumos, situación que ha sido muy marcada en los últimos años en el sector salud de nuestro Estado de Oaxaca.

Sin embargo, la problemática aludida en el párrafo inmediato anterior, no es la única, las limitaciones al trabajo de los empleados se recrudecen cuando no solo es un tema material, sino emocional, tal es el caso de un grupo de médicos generales, especialistas, enfermeras, administrativos que laboral en la CLINICA HOSPITAL DEL ISSSTE DE TEHUANTEPEC, quienes han solicitado la intervención de la suscrita para brindar atención al problema de **acoso y violencia laboral que han sufrido** desde la llegada del Director de nombre ARQUÍMEDES JIMÉNEZ PAVÓN, quien a decir de las mujeres quejasas y denunciantes, trasgrede frecuentemente sus derechos laborales y humanos, al dirigirse a ellas de manera intimidatoria, menoscabando su capacidad laboral y limitándoles el uso del material de medicina.

Atento a ello, y de la revisión de los documentos que me exhibieron y los cuales se anexan para sustento del presente punto de acuerdo, es indiscutible que cualquier acto que se manifieste como **agresión física o verbal, acoso sexual, hostigamiento laboral o violencia psicológica**, representa **VIOLENCIA LABORAL** y es una forma de abuso de poder, con el objetivo de someter al empleado, excluirlo, aburrirlo u obligarlo a renunciar.

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ISSSTE
 INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION SINDICAL
 CLINICA HOSPITAL ISSSTE TEHUANTEPEC
 GESTION 2022-2026.


Santo Domingo Tehuantepec, Oax. A 02 DE MAYO del 2023.
 No de Oficio: BST-10/2023.

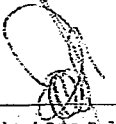
M.A.H.S.S. LUCIA GARCIA ALAVEZ.
 SECRETARIA GERAL SECCION XIV.
P R E S E N T E:

ACTO: DR. WALTER GARCIA TERCERO.
 SECRETARIO TRABAJO Y CONFLICTOS.

Por medio de la presente, derivado a los oficios de inconformidad de los trabajadores de base de esta clinica hospital, los cuales usted tiene conocimiento y que hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta, solicitamos a usted una vez más su intervención para la pronta solución las problemáticas que se han sido ocasionadas por el Director Arquímides Jiménez Favón. Ya que ha sido cada vez más violenta, haciendo un ambiente laboral hostil y tóxico. Por segunda ocasión se anexan los siguientes documentos:
 Con fecha 07/03/22 NANCY GPE. HERNANDEZ REYES.
 Con fecha 05/11/22 NANCY GPE. HERNANDEZ REYES.
 Con fecha 09/11/22 NANCY GPE. HERNANDEZ REYES.
 Con fecha 24/11/22 FICHA INFORMATIVA DE LA DELEGACION SINDICAL.
 Con fecha 26/11/22 MEMORIA DE MEDICO ESPECIALISTAS SIN DE ESPERA.
 Con fecha 09/01/23 DRA. NAHELI ESTRADA GOMEZ.
 Con fecha 27/01/23 CLARA PALACIOS OJEDA.
 Con fecha 27/01/23 MARIA YOLANDA MARTINEZ MARTINEZ.
 Se da conocer la problemática que giro copia de conocimiento al compañero C. ALEJANDRO LABIAS SAAVA, con fecha 17/01/2023.
 Donde los trabajadores han sido violentados en sus derechos humanos, laborales y sindicales. Esto en apego a las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO citado en el artículo 28 Fracción XXIV (obligación del titular) y Artículo 25 fracción III (derecho del trabajador). Cabe mencionar que el Dr. Arquímides Jiménez Favón.- es adversivo hacia las mujeres. Esto basado en la POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO DEL ISSSTE.
 Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:


 Lic. Nancy Hernández G.
 Delegada Sindical.


 Lic. Richard Omar Rodríguez García.
 Delegado Sindical.


C.C.P.-
 DEL. MARCELO LUCIANO RODRIGUEZ VARGAS.
 DEL. MARCEL CRISTOBAL MATA RODRIGUEZ.- GERENTE DE UNO.
 COMITÉ DE ESTUDIOS Y DE ASISTENCIA PARA EL TRABAJO.

Recibido 13/09/22 11:20 v
 SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LUCIA GARCIA ALAVEZ
 GENERAL SECCION XXV.

Lo que suscribe NANCY GPE. HERNANDEZ REYES.- trabajador adscrita a la clinica hospital ISSSTE Tehuantepec, con número de empleado 327798, categoría apoyo administrativo en salud "AS" con 12 años de servicio.
 Nuevamente narco el trato discriminatorio del C. Director Arquímides Jiménez Favón, ya que el pasado 02 de septiembre solicité permiso económico por motivos personales con anticipación para no verme afectada en mis incidencias, el día martes mi jefe inmediato Dr. María Rosales Irua- subdirectora médica me informó que no está autorizado para firmar mis permisos, por lo que me deriva con el director y este no me ha resultado hasta el día de hoy, motivo por el cual solicito su INTERVENCIÓN URGENTE derivado a las constantes atropellos que me he visto involucrada poniendo en riesgo mi salud física, emocional y psicológicamente ya que estoy en periodo de gestación (22 semanas), el día 06/09/2022 pase con el médico ya que he venido bajando de peso y esto posiblemente se deba al constante estrés que esta situación me ocasiona con el Dr. Arquímides.
 Sin más por el momento, esperando una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente:


 NANCY GUADALUPE HERNANDEZ REYES.
 # DE EMPLEADO 327798.

Recibido 07/09/22 15:30 v
 19-22

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SANTO DOMINGO TOMANTEPEC, OAX., AGO DE NOVENEMBRE DEL 2022.

M.S.M.S. LUCIA GARCIA ALANZ
SECRETARIA GENERAL XXV
PERIÓDICO

La que suscribe la c. Nancy Guadalupe Hernández Reyes, trabajadora de la clínica hospital del ISSSTE de Tehuantepec, con número de empleado 327795, adscrita al área de subdirección médica, quien por propio derecho ha estado demandando al c. director médico Dr. Arquímides Jiménez pavón y subdirector médico Dr. Mario rosales Iru. Por medio de escritos con fechas 13/07/2022, 31/08/2022, 07/09/2022, 07/09/2022, (anexo copia de escritos que se explican por el solas) pido laboral y psicológico. Solicito de la manera más respetuosa y el apoyo de las autoridades competentes en las cuales tengo plena confianza para que tomen cartas en la solución del problema que me aqueja en estos momentos. cabe señalar que no soy la única persona en esta clínica hospital del issste de Tehuantepec que padece este tipo de acoso laboral y psicológico por parte de los directivos antes mencionados cuya actuación laboral es poco ética y profesional toda vez que se manejan de manera abusiva, coercitiva, arbitraria y con dolo en contra de mi persona y otros compañeros que no se prestan a sus favoritismo y a solo por actitudes de su allegados o amigos que son en contra de los derechos laborales y de la institución misma.

Finalmente como prueba de ello he sido hostigada laboralmente por medio de injurias, morticias como a continuación lo detallo de manera cronológica.

El día 07 de noviembre de manera prepotente y arbitraria fui despedida de mi equipo de cómputo por el c. subdirector Dr. Mario rosales Iru el cual utilice para realizar mis labores y del cual tengo en resguardo con el supuesto argumento de que se requería en otra área, entre otras cosas posteriormente a este hecho de que en días anteriores el c. director médico Dr. Arquímides Jiménez pavón había solicitado al área correspondiente me retiraran el internet de mi equipo de cómputo, así como argumentando que solo realizas un oficio al día, sin antes informarme el motivo y la razón por el cual había tomado dicha decisión.

El día 08 de noviembre el c. subdirector Dr. Mario rosales Iru mi jefe inmediato me pide fotocopiar un expediente clínico de un compañero trabajador de esta clínica hospital de nombre Pablo López Olivera, cabe señalar que dicho expediente en copia lo habían solicitado el compañero con varios días de anticipación al c. director médico Arquímides Jiménez pavón, a través de oficio, negándole al compañero su expediente argumentando que debería de solicitarlo a través del RUAL. Motivo por el cual me trasladó al área de incidencias debido que las impresoras del área de gobierno y de la consulta externa una se encuentra descompuesta y la otra tiene mal funcionamiento (no permite fotocopiar automáticamente, toda vez que se atascan las hojas) tomando en cuenta consideración que se trataba de un expediente clínico se requirió de realizar dicha labor con el debido cuidado

para acomodar cuidadosamente las hojas de tal manera que quedaran acomodadas de la misma manera en que venían acomodadas en el expediente y no transportar algún documento o estudio importante, se requirieron también del retiro de grapas y colocación de las mismas en algunos estudios de dicho expediente clínico por lo que me di a la tarea de realizar dicha instrucción de la mejor manera. Encontrándome con la problemática de que es una impresora compartida, los compañeros que comparten dicha impresora estaban realizando sus labores habituales por lo que enviaba sus impresiones y fotocopaban los documentos que requerían y lógicamente yo tenía el inconveniente de tener que esperar cierto tiempo para poder continuar con mis labores, estos hechos pueden ser corroborado por mis compañeros que laboran en el área de incidencias, estando en mi encamada por mis compañeros que laboran en el área de incidencias, estando en mi encamada por mis compañeros que laboran en el área de incidencias, estando en mi encamada por mis compañeros que laboran en el área de incidencias. (foto su recibí una llamada de mi jefe inmediato el Dr. Mario rosales Iru preguntándome (foto su pregunta) como vas Nancy? A lo que yo respondí que estaba en el proceso de terminar de fotocopiar el expediente clínico, versión que al parecer no le convenció ya que inmediatamente hizo acto de presencia en el área de incidencias encontrándome realizando el trabajo que me había solicitado, precisamente en esos momentos me percate que ya contaba con muy pocas hojas blancas para seguir fotocopando el expediente por lo que comente "Dr. Si supiera que vendría a supervisar, le hubiese pedido que por favor me trajera más hojas blancas ya que me harían falta, a lo que el Dr. Les pidió a los compañeros que me facilitaran más hojas blancas. Retiro los siguientes hechos para de incidencias que me facilitaran más hojas blancas. Retiro los siguientes hechos para poner en contexto todo lo sucedido desde un principio y se observe la actuación de los doctores Dr. Arquímides Jiménez pavón y Dr. Mario rosales Iru, la cual es con dolo contra mi persona y trabajo.

Mi momento se centra en lo que a continuación relato, estando en mi área de trabajo escuché una conversación un poco subida de tono en la cual el Dr. Arquímides Jiménez pavón me culpa con su interlocutor por la tardanza en la entrega de la copia del expediente clínico del compañero diciendo y su interlocutor que se me había solicitado a las 8:00 am decir las copias del expediente clínico versión totalmente falsa y tendenciosa ya que mi horario de entrada a la clínica es a las 11:00 am. Y de manera categórica aclaro que el c. Dr. Mario rosales Iru me solicitó a las 11:00 am fotocopiar el expediente clínico en cuestión. Habiendo rosales Iru subdirector médico y quienes más resultan responsables de cualquier daño a mi salud o de mi productor que llevo en mi vientre toda vez que cuento con un estado de embarazo de 31 sdg.

Confío plenamente de su apoyo de forma imparcial, justa y de forma inmediata en esta ocasión, ya que esta situación es muy estresante y me está perjudicando a mi salud. Le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

C. Nancy Guadalupe Hernández Reyes
No. emp. 327795

- Cep.-Cra. Nancy Lirio Anguiles Rodríguez- Presidenta de Com del ISSSTE
- Cep.-M. María Natividad Hernández- Delegada Sindical-Previdente
- Cep.- Procuraduría de la defensa del trabajo (Prodelat) Oaxaca, Oax.
- Cep.- Derechos Humanos ex- Delegación Iztapa.
- Cep.- C. N. L. M. F. Familia Cortijo 3451, Torre A piso 10, Col. San Sebastián Límite, Alcaldía Magdalena Contreras, (CP 06700 Ciudad de México).
- Cep.- Organización para la defensa de la mujer Oaxaqueña, Oaxaca, Oax.
- Cep.- Dr. Sergio Enrique Terque- promotor sindical de A.C. y D- PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.
- Cep.- C. TAPOLU BAUTISTA LUYAN- subdelegada médica.

.../.../.../.../.../.../...

NOMEN CLÍNICA HOSPITAL TEHUANTEPEC
No. de TAMA GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

EGISLATIVO

'CULTURALIDAD'

En este momento la C. Nancy Guadalupe Hernández Reyes, trabajadora de la Clínica Hospital del ISSSTE de Tehuantepec, con número de empleado 827793, víctima de una violación de sus derechos laborales, que ha estado manifestando por escrito de manera constante en los días 20 de octubre del 2022, 01 de noviembre del 2022, 02 de noviembre del 2022, 03 de noviembre del 2022, 04 de noviembre del 2022, 07 de noviembre del 2022, 08 de noviembre del 2022, 10 de noviembre del 2022, 11 de noviembre del 2022, 14 de noviembre del 2022, 15 de noviembre del 2022, 16 de noviembre del 2022, 17 de noviembre del 2022, 18 de noviembre del 2022, 21 de noviembre del 2022, 22 de noviembre del 2022, 23 de noviembre del 2022, 24 de noviembre del 2022, 25 de noviembre del 2022, 26 de noviembre del 2022, 27 de noviembre del 2022, 28 de noviembre del 2022, 29 de noviembre del 2022, 30 de noviembre del 2022, 01 de diciembre del 2022, 02 de diciembre del 2022, 03 de diciembre del 2022, 04 de diciembre del 2022, 05 de diciembre del 2022, 06 de diciembre del 2022, 07 de diciembre del 2022, 08 de diciembre del 2022, 09 de diciembre del 2022, 10 de diciembre del 2022, 11 de diciembre del 2022, 12 de diciembre del 2022, 13 de diciembre del 2022, 14 de diciembre del 2022, 15 de diciembre del 2022, 16 de diciembre del 2022, 17 de diciembre del 2022, 18 de diciembre del 2022, 19 de diciembre del 2022, 20 de diciembre del 2022, 21 de diciembre del 2022, 22 de diciembre del 2022, 23 de diciembre del 2022, 24 de diciembre del 2022, 25 de diciembre del 2022, 26 de diciembre del 2022, 27 de diciembre del 2022, 28 de diciembre del 2022, 29 de diciembre del 2022, 30 de diciembre del 2022, 31 de diciembre del 2022.

Dentro lo anterior ya que de forma verbal me delegada sindical me refirió que la reportada al sindicato estatal por el Director de esta Clínica, acorramos con dicho sindicato y se está ya que días anteriores de forma arbitraria me retiraron mi equipo de cómputo del cual ya tengo el resguardo, con el argumento de que no requiera en otra área, cuando en días anteriores el C. Director Solicito que me cesaran el incumplimiento, demostrando manifiestamente su actitud discriminatoria hacia mí persona, violando de su posición jurídica no sólo de este honor manifiestamente la ADUCCION a estas dos personas que se ha dedicado a HOSTIGARME LABORAL Y PSICOLÓGICAMENTE, sin importar el estado de gravedad (femoral de 31 semanas) y los largo responsables de cualquier daño a mi salud o de mi calidad de vida en el momento.

Atentamente
C. Nancy Guadalupe Hernández Reyes
No. exp. 327793

C. C. Dra. Norma Milena Argüelles Rodríguez, Presidencia de Con. del Sindicato
C. C. Mtro. Hércules Hernández, Delegado Sindical - Presencia
Frentación de la defensa del trabajo (Frente) Oaxaca, con
Derechos Humanos - Delegación México
Organización para la defensa de la mujer Oaxaqueña, Oaxaca, Oax.

Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, A 08 de diciembre de 2022.

Dr. Mario Rosales Lira
Subdirector médico de la Clínica Hospital Tehuantepec
Asunto: respuesta a oficio emitido el 08 de diciembre de 2022

El que suscribe Dr. Amos Rojas Trinidad, médico especialista de base de la Clínica Hospital Tehuantepec, me dirijo a usted en respuesta al oficio dirigido por su persona el 04 de diciembre del 2022, en donde se indica que fue omitido el folio de incapacidad en la nota médica de la paciente Nancy Guadalupe Hernández Reyes con número de expediente SA 63 de noviembre del 2022. Solicito que se me especifique el punto en que la NOM-094 SSA2-2012 del Expediente clínico cita que ante la expedición de una licencia médica, se realice la nota en el día que fue expedida la misma, anotando el número de folio, total de días congoados y la fecha que abarca, de acuerdo a lo que se solicita en su oficio. Ya que revise en definiciones, generalidades, del expediente clínico en consulta general y de especialidad, de las notas médicas de urgencias, de las notas médicas en hospitalización o de los reportes del personal profesional y técnico y no encuentro nada relacionado a lo que usted solicita.

Con referencia a su llamada telefónica en donde me preguntó por qué no había hospitalizado a la paciente Nancy Guadalupe Hernández Reyes antes mencionada para extensión de su incapacidad, le informo que las pacientes obstétricas que no ameritan hospitalización incrementan el riesgo de mortalidad si su ingreso no está justificado, además que la amenaza de parto pretérmino se puede dar manejo ambulatorio.

Aprovecho para solicitar en forma escrita la norma o reglamento de licencias médicas del ISSSTE, ya que se las he solicitado en forma verbal en dos ocasiones previas y hasta en esas momentos no se me ha proporcionado.

De antemano agradezco su atención brindada y reciba un cordial saludo.

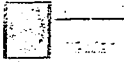
C. C. Dr. Arquímides Jiménez Pavón, Director Médico
C. C. Mtro. Hércules Hernández García, Delegado Sindical Tehuantepec

ATENTAMENTE

Dr. Amos Rojas Trinidad

Encargado del servicio de Ginecoobstetricia
Cédula Profesional R631386, número de expediente 369282

[Handwritten signature]
Rojas
Trinidad



DELEGACION SINDICAL
CLINICA HOSPITAL ISSSTE TEHUANTEPEC
GESTION 2022-2026.

Sanc. Domingo Fotostátapec, Oax. A 24 de noviembre del 2022.
No. de Oficio: DGT-15/2022

MARISSE LUJAN GARCIA RUIVEZ
SECRETARIA GENERAL SEC. XIV
PRESENTE:

ACTO DR. MARTIN GARCIA TENERO
COORDINADOR DE TRABAJO Y COM. LTUS

ASUNTO: INTERVENCIÓN

En que suscriben CC. Lic. Martha Estela Hernández García y Lic. Richard César Rodríguez Mansilla, delegados y delegada suplente respectivamente. Por este medio nos dirigimos a usted para exponerle una serie de anomalías que se han venido presentando en nuestro centro de trabajo y que afectan al personal médico, paramédico, personal administrativo y por consiguiente la atención al derechohabiente por parte del DR. ANTONIO RAMÍREZ PARRÓN - director de la clínica hospital. Por lo que esperamos lo siguiente:

Definida a la realta organización con sus élctores níepa a los trabajadores sindicalizados permisos económicos, vacaciones.

Cuestiona los horarios médicos, rondas matutinas y pami de salida.

Se le solicita por escrito opinión con evidencias estadísticas con fecha del 14 de octubre del presente año y hasta el momento no ha contestado dicha solicitud.

Se solicitó un empujido por turno para cuestiones administrativas de pacientes y con el personal que labora en el hospital con fecha del 10 de noviembre del año en curso, esto derivado a las constantes ausencias de los directivos y coordinadores de atención al derechohabiente, en hemos recibido contestación.

En apego al artículo 23 de los CGT (versión VVI), se solicitó la reparación o cambio de impresoras ya que no se encuentra en el hospital con la herramienta funcional para el funcionamiento de nuestras actividades desde ya hace más de una semana, sin embargo ha hecho caso omiso, el día 22/11/2022 se presentó documento por escrito, donde se solicita hacer uso de una impresora sustitucional que se encuentran dentro de la dirección de medicina, donde se solicita hacer uso de una impresora sustitucional que se encuentran dentro de la dirección de medicina, donde se solicita hacer uso de una impresora sustitucional que se encuentran dentro de la dirección de medicina, donde se solicita hacer uso de una impresora sustitucional que se encuentran dentro de la dirección de medicina.

Frente al personal de la clínica como derechohabientes y familiares hemos evidenciado los malos tratos que les da al personal de enfermería, lo que lleva a un maltrato intenso el 21 de octubre del año en curso.

Queja por escrito de la C. MARY GUADALUPE HERNANDEZ REYES- por hostigamiento laboral del Dr. Acuña y del Subdirector médico Dr. Mario Rosales Lira, quien ha presentado documentación con fecha del 13/07/2022.

Multa comunicación con médicos especialistas quienes han expuesto la falta de capacidad reactiva a los problemas de la clínica hospital. Como ejemplo es con el Dr. Raúl Cifón González en Otorrinolaringología, con subespecialidad en otología.



DELEGACION SINDICAL
CLINICA HOSPITAL ISSSTE TEHUANTEPEC
GESTION 2022-2026.

Prohibición de alimentos para los médicos de pregrado, quienes no cuentan con beca alimentación desde el inicio del IPN, sin embargo el director, subdirector, coordinador de recursos humanos y secretarías acuden diariamente al servicio del comedor, siendo esto injusto ya que los médicos hacen guardias de 24 horas.

Hostigamiento laboral a la Dra. Susana Tefoya, personal médico sindicalizado quien actualmente está en el hospital en su residencia en medicina familiar, que por voluntad propia no goza del beneficio de tiempo beca.

Incumplimiento a la minuta con los trabajadores con fecha del 21 de abril del 2022.

De todo lo anterior se anexa copia fotostática de documentos recibidos por el director de la clínica.

Si bien es la Clínica Hospital Tehuantepec, es el segundo más grande del estado con deficiencias un recurso humano, material y de infraestructura, el personal operativo ha sido participativo con el buen funcionamiento para la atención del paciente a pesar de las carencias, y a fin de tener un buen contexto laboral acordamos una reunión con el subdelegado médico. Por lo que se solicita su intervención urgente para dar solución a las problemáticas que demanda este nosocomio. Sin más por el momento esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Mariana Natalia Hernández García
delegada sindical

Lic. Richard César Rodríguez Mansilla
Delegado suplente

C.C.P. DRA. NORIVA LILIANA ARGUELLES RODRIGUEZ - PRESIDENTA DEL CEN DEL ISSSTE.
C.C.P. DRA. SABR. CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ - GESTORA REG. ISTMO
C.C.P. DR. CARLOS BAUTISTA LEIVA - SUBDELEGADO MEDICO



Recibo
28/11/22
MA

Lic. Mariana Natalia Hernández García



DELEGACION SINDICAL
CLINICA HOSPITAL ISSSTE TEHUANTEPEC
GESTION 2022-2026

Indicador: 100-149922

LEGISLATIVO

CULTURALIDAD

Señala a 12:00 horas del día 24 de noviembre del 2022, en el lugar que ocupa la delegación sindical de la clínica hospital ISSSTE Tehuantepec, sito en carretera km 7.5 entre Santa Cruz Tepalapa, Santa Domingo Tehuantepec, Oax, estando reunidos Dr. José Antonio Hernández Martínez, Dr. Eduardo Carrasco Castilla, Dr. Jaime Félix Méndez Torres, médicos especialistas en ginecología, medicina interna y oncohematología respectivamente, representantes al sindicato nacional de trabajadores del ISSSTE (SNSTST). Para dar a conocer los acuerdos del día en cuestión (fin de semana y día festivo). Convalidado por los CGT, Dra. Isabel Cristina Ruiz Rodríguez y Dr. Moisés Nataly Hernández García. En el carácter de gestora síndica y delegada sindical respectivamente.

Handwritten notes:
2022
(10/11/22)
11/24/22
11/24/22

1.- PUNTO UNO:

El director debe de tomar en consideración el sindicato para dar a conocer a los trabajadores acerca de previamente a su aplicación y la delegada para informar de manera individual y colectiva en apego a las CGT artículo 7 y 8.

2.- PUNTO DOS:

Respecto a las carencias del hospital en laboratorio como reactivos de Bx, propongo solo entre semana, no cuentan con médico radiólogo para ultrasonidos, el paciente de dirección no tiene la autoridad para solucionar por ende solicito permiso al director para actuar y los pendientes los dejara para los lunes.

Con la reunión entre semana a los médicos de ginecología a las 14:00 horas, se equivocon e informan al Dr. Hernandez a las 11:00 horas. En ninguno de los días horarios se presentan las directivas. Reza en su representación el Dr. Reyes Vargas Walter, - médico general e informa que a día médicos se les otorgara vacaciones de diciembre y expresa el Dr. Walter no haber informado antes en que el Dr. Hernandez cédula su periodo. Sin embargo, hasta el momento no se le han autorizada, derivado a que el cirujano de fin de semana gozara sus vacaciones la segunda quincena de diciembre. Ginecología Dr. Hernandez manifestó hastiamiento laboral.

Expone el Dr. Méndez que asistió a reunión con médicos especialistas en oncohematología convocados por el director de la unidad quien informa que no hay discusión de sindicato por lo que se le menciona de los médicos.

Hubo discrepancia del Dr. Arquímides Iméner Pavón, Dr. María Rosales Ura Greco y 4 especialistas médicos reuocadamente para Regar en fin de semana.

El Dr. Carrasco informa que derivado a lo negativo que ha tenido por las autoridades se desistió de ir a dar consulta externa, ver pacientes de cáncer y urgencias. Menciono que el día que les paso el paciente de dirección Dr. Roman Trinidad López - donde les dio el consentimiento haber solicitado reunión con el Dr. Arquímides, ya que la delegada sindical se le dio el consentimiento por escrito.

La delegada sindical, Dra. Isabel Cristina Ruiz Rodríguez quien no necesita a dialogar para atender la solicitud del paciente de dirección que no necesita a dialogar para atender la solicitud del paciente de dirección.



DELEGACION SINDICAL
CLINICA HOSPITAL ISSSTE TEHUANTEPEC
GESTION 2022-2026

3.- PUNTO TRES PERICIONES:

Solicitud responsable del turno resolutivo.

Flexibilidad por las autoridades, derivado a las carencias con las que trabajan.

El Dr. Hernandez solicita la gestión del reembolso del pago de su descuento por licencia de COVID en apego a las CGT artículo 28 fracción I.

Autorización de vacaciones para el Dr. Hernandez y Dr. Carrasco.

Una vez escuchado las inconformidades y peticiones de los trabajadores la gestora región síndica se compromete a sesionarlo en la reunión que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca el día lunes 28 de noviembre del presente año a las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa el sindicato seccional donde estará presente M.A.H.S.S. LUCIA GARCIA ALARCON - secretaria de la sección XXV. Quienes informaran a través de la delegación sindical las acuerdos para darlos a conocer a los interesados.

Estando todos de acuerdo se da por concluida la reunión, firmando al calce de conformidad.

Dr. Isabel Cristina Ruiz Rodríguez,
Gestora región síndica.

Dr. Moisés Nataly Hernández García,
Delegada Sindical C.H. TEHUANTEPEC.

Dr. José Antonio Hernández Martínez

Dr. Eduardo Carrasco Castilla

Dr. Jaime Félix Méndez Torres

"LURALIDAD"

Santo Domingo Tehuantepec a 27 de Enero del 2023

L. MARCEY NATALY HERNANDEZ GARCIA
 DELEGADA FEDERAL C.H. TEHUANTEPEC
 PRESENTE

ASUNTO: QUEJAS/RECLAMO

La que suscribe C. DR. NAHELI ALEJANDRA ESTRADA GONZALEZ, médica especialista en medicina interna con turno matutino número de certificado 356019, expuso la presente a través de un escrito dirigido al coordinador de atención al denunciante el médico C. ORNEL DA ROSA CRUZ, ya que se encontraban sujetos al Director DR. ARQUIMEDES JIMENEZ RAMON y subdirector DR. ANTONIO ROSALES UÑA, con el argumento que era indicación de los médicos antes mencionados. Por lo que expone lo siguiente:

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día 22 de enero del 2023, en el lugar que ocupa clínica hospital ISSSTE Tehuantepec, sito en carretera transcarretera Lm 7.5 tanto Sección Cruz Tlapachá, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, recibí el documento con el personal administrativo a su cargo donde se solicita el "apoyo" con la finalidad de pasar siete médicos en el servicio de urgencias y neurología en el periodo que comprende del 09 al 25 de enero del 2023, por motivos de vacaciones de los médicos especialistas en neurología y pediátricos.

Dicho documento que está en forma confidencial en el turno matutino, por lo cual en ocasiones se solicita la autorización de pasaporte hospitalizado, anexo a esa vez doce pacientes de la consulta externa, por lo que me negué a recibir el documento.

Posteriormente a las 12:15 hrs. llega el Dr. Odal y la coordinación de Recursos Humanos L. C. Ingrid del Carmen Salas Villalobos de una forma informal respecto de trabajo personal del hospital, pacientes, y médicos de pasaporte, con la finalidad de obligarme a recibir dicho documento, amenazándome de turnarlo al Órgano Interno de Control y llevarlo a esta administración. Ante la presión y el desajuste hacia mí persona, me veo obligada a recibir el documento donde poseo la siguiente información:

"Se le informa a la Dra. Noheli Alejandra Estrada que debe realizar los procedimientos a creditada infra los 13:15 hrs y firma de trabajo la coordinación de recursos humanos." Sin embargo el documento solicita volver a pacientes de neurología y urgencias por lo que se contrarío. Quiero hacer mención que las directrices de este Ministerio desde hace algunas semanas me han tomado de esta manera, contradiciéndome más de una vez.

El número de aproximadamente 14:45 hrs en el área de hospitalización, donde el Dr. Mario Rosales, en compañía de la Lic. Isabel C. Salas, me solicita para obligarme a volver a pacientes de urgencias, argumentando que mi salida es a las 16:00 hrs. Por lo que respondí que a partir de las 14:00 hrs también está el médico internista del turno respectivo Dr. Eraldo Juárez, lo cual se retirase sin darme más. A lo que solicito un buen trato por parte de los directivos antes mencionados, tener cuenta en el asunto y cambiar su actitud de autoritarismo y respeto hacia mí persona.

ATENTAMENTE
 DR. NAHELI ALEJANDRA ESTRADA GONZALEZ
 356019

REPUBLICA DE OAXACA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 CREDITO Y FINANCIAMIENTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE VALORES
 CARRERA DE LA JUVENTUD 1010 - SAN CRISTÓBAL DE LA JUVENTUD
 C.P. 64000 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

Recibido
[Firma]

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX. A 27 DE ENERO 2023

M.A.H.S.S. LUCIA GARCIA ALAVEZ
 SECRETARIA GIAL SECC. XXV OAXCA.
 PRESENTE:

Derivado a los constantes actos arbitrarios del subdirector médico hacia mi persona el que me impide mover de lugar donde laboro bajo el argumento de que tengo que estar libre el escritorio para ser ocupado por una coordinación médica, manifestando verbalmente que es indicación del DR. ARQUIMEDES JIMENEZ RAMON, director de la clínica hospital. A través de la presente manifiesto mi inconformidad ya que el día de hoy estoy libre para iniciar labores, y me percato de que el foco fue retirado del lugar sin previo aviso o diálogo. Es de hacer mención que soy persona que para el buen desempeño de sus actividades requiere de autorización ya que en cargo de la captura de licencias médicas, documento legal que debe ser revisado medicolegalmente. Con esto es claro el actuar hacia mi persona ya que le antecede que durante mi incapacidad por covid, trasladaron mis pertenencias al lugar donde me encuentro, el 09 de enero de 2023, de manera arbitraria y sin recurrir al diálogo previamente existieron hacer el movimiento pero ahora sin autorización, gaveta y equipo de cómputo a lo que nunca me he negado pero solicite una área adecuada y equipamiento necesario para el buen desempeño de mis actividades. Dadas las condiciones en las que encuentro esta clínica hospital en el área de estadísticas donde se pretendía, tomar lugar hay 6 escritorios (se anexo fotografía), el rincón donde está el dicho lugar no cuenta con iluminación necesaria. En apego a mis derechos laborales. Por medio de la presente solicito a usted su intervención para la solución a esta problemática que se está manifestando como incumplimiento laboral.

Sin más por el momento, le saludó un cordial saludo.

Atentamente:

[Firma]
 Clara Patricia Ojeda

Recibido
[Firma]
 27/01/23



SANTO DOMINGO, EN FECHAS DE OCHO Y CINCO DE MAYO DEL AÑO 2022

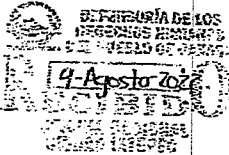
DE LA CIUDAD DE Tehuantepec
SECRETARÍA DE SALUD HUMANOS
OAXACA, OAX.

Por medio de esta, a la que se le otorga el carácter de confidencial, como una consecuencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Dr. ARQUIMEDES JUÁREZ PAVÓN, quien el día 27 de mayo del 2022 a las 13:30 horas, recibí una llamada telefónica desde el Dr. Armando Rosales Lira, presente en la Clínica Hospital, para solicitar a favor de un consultorio y el acceso a la sala de espera correspondiente a un internista, pero con UNO MORBOSO ASÍ PUEDE QUE AGS REANDE EN OTRO LUGAR Y MAS TARDE PARA QUE YO LO CONVENZA QUE ME LO MEREZCO, para cuando presencé mi señora madre y al escuchar la forma en que me estaba hablando y las cosas que me decía, me hizo la observación de que me dio cuenta lo que esta persona me estaba haciendo y pensando de la vulnerabilidad de mi mamá con el trabajo.

Si bien tengo la necesidad de un trabajo y me he apoyado a los lineamientos del Instituto como generalista, así mismo requiero y exijo respecto a mi persona por parte de las autoridades, de acuerdo al artículo 23 de las condiciones generales del trabajo fracción no. 3, el hecho de ser madre soltera no es motivo para faltarle el respeto de un manera y costumbre, requiero de su intervención inmediata.

ATENTAMENTE
DRA. EMMA NELLY VAZQUEZ SOSA
NO. 5110 76 87

CEL. DR. CARLOS BAUTISTA LEYVA - SUBDELEGADO MEDICO - PRESENTE
DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC
DEPARTAMENTO DE SISEC - PARA SU CONOCIMIENTO
DEPARTAMENTO DE QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS PUBLICOS



Recibi:
[Signature]
05/07/22

TEHUANTEPEC, OAXACA, A 03 DE MAYO DEL 2022

LIC. ADRIANA RANDEZ CRUZ,
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION ESTATAL ISSSTE,
PRESENTE.

ATN: DR. CARLOS BAUTISTA,
LEYVA SUBDELEGADO MEDICO.

LA QUE SUSCRIBE C. DRA. EMMA NELLY VAZQUEZ SOSA, ADSCRITA A LA CLINICA HOSPITAL TEHUANTEPEC DESDE EL AÑO 2016 CON NUMERO DE EMPLEADO (503727) Y ACTUAMENTE CON CONTRATO INSAI DESDE EL 2020 CON NUMERO DE EMPLEADO (503727) CUMPLIENDO CON EL TRABAJO QUE SE ME ENCOMIENDA Y CON LA MISION DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA A LOS DERECHOS PACIENTES DE LOS CUALES NO HABDO QUEJAS ALGUNA SOBRE MI PERSONA, ME DIRIO A USTED DE MANERA RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022 TENGO PASANDO HOSTILIDAD LABORAL, FALTAS DE RESPETO HACIA MI PERSONA Y AMENAZAS DE DESPIDO DE PARTE DEL C. DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON, DIRECTOR DE LA CLINICA HOSPITAL DE TEHUANTEPEC.

EL MES DE OCTUBRE ESTUVE DESEMPEÑANDOME EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA FAMILIAR, EN EL TURNO VESPERTINO CON JORNADAS LABORALES DE 8 HRS DE 1600 HRS A 2300 HRS, YA COMENZANDO EL DR EDU URIEL, EL CUAL TAMBIEN ESTUVO EN EL TURNO VESPERTINO CON JORNADAS LABORALES TAMBIEN DE 8 HRS LE RECORRIERON SU HORARIO 1 HRS DE TAL MANERA QUE EL ENTRABA A LAS 13:00 HRS Y SALIA A LAS 21 HRS, Y CUANDO LE PROPUSE AL DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON ME RECORRIERAN EL HORARIO AREA TAN EN 1 HR ME COMENTARON QUE NO ES POSIBLE, QUE ESE ES MI HORARIO Y QUE LO TENGO QUE RESPETAR. EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA SE LLEVA UNA AGENDA DE CITAS, PERO POR ORDENES DEL DR. ARQUIMEDES Y EL DR ODEL DE LA ROSA (COORDINADOR MEDICO) TAMBIEN TENIA QUE DAR LA CONSULTA DEL AREA DE URGENCIAS, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE REZAGARA LA CONSULTA DE URGENCIAS, A VECES TAMBIEN ME ORDENABAN VER LA CONSULTA PRESENCIAL QUE SE AGREGARA AL MOMENTO, CUANDO EN LA CONSULTA EXTERNA ERAMOS DOS MEDICOS, PERO SOLO YO TENIA QUE VER LA CONSULTA EXTRA PRESENCIAL QUE LES FUERA PARA QUE BUSQUEN OTRA PERSONA, Y ME DICHON DE BAJA O ME QUITEN MI CONTRATO, AUNADO A ESTO TAMBIEN EL DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON SE PARABA EN LA ENTRADA DE LOS CONSULTORIOS DICIENDE DESDE LA PUERTA LE GATIBAA AL DR EDU URUEL QUE ERA SU MEDICO FAVORITO Y QUE EL SI TRABAJABA.

ACTUALMENTE A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO ME CAMBIARON AL SERVICIO DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS EN LA CUAL ME HE DESEMPEÑADO GESTIONANDO CITAS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES CON LA CUAL NO CONTAMOS EN NUESTRA UNIDAD, SERVICIO EL CUAL RECIBI CON MUCHOS REZAGOS EN CONSULTA Y ESTUDIOS DE IMAGEN LA CUAL LE HICE SABER POR MEDIO DE UN INFORME QUE DIRIGI AL DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON

DURANTE EL TRASCURSO DE ESTOS MESES HE SIDO RECIBIDO QUEJAS DE PARTE DE PACIENTES LOS CUALES ESTAN EN ESPERA DE CITA DESDE EL AÑO PASADO, MOTIVO POR EL CUAL HE DIRIGIDO OFICIOS AL DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON PARA QUE ESTE INFORMANDO DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO CON ESTOS PACIENTES, HACE POCO SE SUSCITO UNA SITUACION CON RESPECTO A UN PACIENTE EL CUAL SOLICITO CITA PARA OBTENER CITA POR LO QUE DERGI UN INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DEL PACIENTE Y LAS NEGATIVAS QUE HA TENDIDO DE DIFERENTES UNIDADES, A LO CUAL DE

MANERA GROSERA ME GRITO QUE ME LISQUE QUE EL NO TIENE POR QUE RECIBIRME ESE TIPO DE ESCRITOS, QUE NO LO PUEDO CULGAR, Y QUE EL ES EL DIRECTOR, QUE COMO ME ATREVO A DIRIGIRLE UN ESCRITO DE ESA MANERA, QUE NO ME VA RECIBIR NADA Y QUE ME ATREVO YO COMO PUEDE, QUE ESE ES MI PROBLEMA Y QUE SI NO PUEDO CON EL LO ARREGLE YO COMO PUEDA, QUE ESE ES MI PROBLEMA Y QUE SI NO PUEDO CON EL AREA QUE LE DIGA DE UNA VEZ, PARA QUE ME SAQUE DEL AREA, A LO QUE YO LE CONTESTE "COMO CONSIDERE USTED" Y CON ENOJO Y GRITO SE DIRIGIO AL SUB-DIRECTOR DR. MARIO ROSALES LIRA QUE ME SACARA DEL AREA, Y QUE ME VANDRAN A LLEVAR MATIAS ROMERO EN EL TURNO VESPERTINO ESTE EVENTO HACE 15 DIAS APROXIMADAMENTE.

DESDE EL AÑO PASADO HE SUFRIDO INJUSTICIAS DE PARTE DEL DR. ARQUIMEDES JUAREZ PAVON, EN DIVERSAS OCASIONES, Y SIN DERECHO A GOZAR DE DIAS FESTIVOS OFICIALES, O SI SE ME OTORGA PERO LO TENGO QUE REPONER EL DIA QUE ELLOS DECIDAN, TAMBIEN CON AMENAZAS DE QUE ME VAN A RETIRAR MI CONTRATO O ME VAN A SACAR DE LA BOLSA DE TRABAJO ME HAN ENVIADO A TRASLADOS DE PACIENTES A OTRAS CIUDADES, HABIENDO MAS MEDICOS GENERALES EN LA BOLSA DE TRABAJO.

SOLICITO DE SU INTERVENCION Y APOYO YA QUE ME SIENTO VALENTADA LABORALMENTE Y PSICOLÓGICAMENTE YA QUE EL TRATO QUE ME DA ESTA PERSONA NO ES DIGNO PARA UNA MUJER Y AUN CONOZCO MIS CAPACIDADES PARA DESEMPEÑARME SU TRATO ESTÁ REBASANDO MI AUTOESTIMA, SOY MADRE SOLTERA DE DOS NIÑOS Y TENGO LA NECESIDAD DE TRABAJAR Y HE LLEGADO A CONSIDERAR QUE POR ESA RAZON SE ME TRATA INJUSTAMENTE.

POR EL MOMENTO ES TODO LO QUE A GROSO MODO TENGO QUE EXPRESAR Y LO QUE ACTUALMENTE ESTOY VIVIENDO DIA A DIA EN ESTA UNIDAD MEDICA Y DE LOS ABUSOS DE LAS AUTORIDADES HACIA MI PERSONA.

ATENTAMENTE
DRA. EMMA NELLY VAZQUEZ SOSA
(ENCARGADA DEL AREA REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS)
CEL. 571 110 76 87

C.C.F. LIC. ELVIA MONTESINOS JOSE, TITULAR DEL AREA JURIDICA DEL ISSSTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.
LIC. SELENE CRUZ ALCALA - PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.
TITULAR DE PA PROFDET.- OAXACA, OAX. PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.
TITULAR DE DERECHOS HUMANOS.- CIUDAD OTEPEC, OAX. PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.
TITULAR CEAH.- OAXACA, OAX. PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Por lo anterior expuesto, propongo a esta Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO.- EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DEL GOBIERNO FEDERAL, C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, **INTERVENGAN Y ATIENDAN LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL** QUE VIVE EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y ADMINISTRATIVO, GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES DE PROFESIÓN MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y ENFERMERAS QUE TRABAJAN EN LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE DE TEHUANTEPEC, PROVOCADA POR EL ACTUAL DIRECTOR ARQUÍMEDES JIMÉNEZ PAVÓN.

SEGUNDO.- EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTE EN OAXACA CON FUNCIONES DE DELEGADA, LIC. ADRIANA SÁNCHEZ CRUZ; **PARA QUE INVESTIGUE, INTERVENGA Y ATIENDA, LA POSIBLE VIOLENCIA LABORAL** EN QUE VIVEN LOS EMPLEADOS DE LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE EN TEHUANTEPEC, Y DE SER EL CASO APLIQUE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES.

TERCERO.- A LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, LIC. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ; **PARA QUE REALICE LAS VISITAS CORRESPONDIENTES EN EL CENTRO DE TRABAJO DE LOS QUEJOSOS Y VERIFIQUE LA**

PODER LEGISLATIVO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EXISTENCIA DE ACTOS VIOLATORIOS A SUS DERECHOS HUMANOS Y EMITA LA RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA, DR. ALBERTO VÁSQUEZ SAN GERMÁN; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA, Y **BRINDE LA ORIENTACIÓN** A LOS MEDICOS, ESPECIALISTAS Y ENFERMERAS, PREVINIENDO Y EVITANDO QUE DICHA PROBLEMÁTICA, DESECADENE CONSECUENCIAS NEGATIVAS EN LA ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS


PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes, para el cumplimiento inmediato del presente acuerdo.

Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" de San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
MAESTRA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL XVIII,
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DISTRITO XVII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC